

Colegio de Profesores tilda a contralora Dorothy Pérez de "antitrabajadores"

Fuertes críticas desde el Colegio de Profesores provocó el oficio enviado por la Contraloría General de la República a los Slep para que detallen los descuentos de remuneraciones de docentes que adherieron al paro nacional.

El presidente del gremio, Mario Aguilar, apuntó contra la contralora Dorothy Pérez durante un discurso en una masiva manifestación en Valparaíso y calificó su accionar como "antitrabajadores".

En medio de la protesta, el dirigente gremial se dirigió a los presentes y criticó "un dictamen de la contralora, la misma que quitó la confianza legítima. Primero, acción antitrabajadores y trabajadoras. Después, señalando que toda movilización tiene que ser castigada, pidiendo a cada Slep que informe cómo se va a castigar a los profesores y profesoras por estar aquí".

En esa línea, afirmó que las autoridades "lo que pretenden, lo que quieren, es que seamos sumisos, que seamos esclavos, que agachemos la cabeza (...) quieren un país de esclavos, y nosotros nunca más vamos a dar el gusto, jamás nos vamos a rendir, jamás. Que cada vez que nos amenacen, sea más

fuerte la convicción".

Cabe recordar que movilización de 48 horas convocada por el gremio -y que comenzó el martes- es a modo de respuesta de las "insuficientes respuestas" del Ministerio de Educación (Mineduc) por los seis puntos de la denominada agenda corta.

En ese contexto, la Contraloría se pronunció sobre el paro docente y envió un oficio a los Slep, en el que subrayó que "las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público, de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua".

El dictamen N° 52.122 de la Contraloría precisa que "la ausencia de los servidores públicos de sus labores por adherir voluntariamente a una paralización irregular de actividades implica necesariamente el descuento a sus remuneraciones del valor del tiempo no trabajado, por cuanto esa situación no configura causal que justifique la inasistencia".

Emol